

**24344** *ORDEN de 25 de septiembre de 1991 por la que se dispone la fecha de inicio de actividad y de entrada en funcionamiento de determinados órganos jurisdiccionales.*

En uso de las facultades conferidas en las disposiciones finales segunda de los Reales Decretos 658/1990, de 25 de mayo, y 653/1991, de 22 de abril, previo informe del Consejo General del Poder Judicial, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º El día 1 de diciembre de 1991 iniciará su actividad la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Art. 2.º 1. El día 1 de diciembre de 1991 entrarán en funcionamiento los siguientes Juzgados:

*Juzgados de Primera Instancia*

Número 10 de Granada.  
Número 12 de Málaga.  
Número 13 de Málaga.  
Número 14 de Málaga.  
Número 7 de Alicante.  
Número 8 de Alicante.  
Número 18 de Valencia.  
Número 19 de Valencia.  
Número 20 de Valencia.  
Número 21 de Valencia.  
Número 8 de La Coruña.  
Número 9 de La Coruña.  
Número 8 de Murcia.  
Número 6 de Pamplona.

*Juzgados de Instrucción*

Número 6 de Alicante.  
Número 7 de Alicante.

*Juzgados de Primera Instancia e Instrucción*

Número 2 de Roquetas de Mar.  
Número 2 de Torrox.  
Número 2 de Langreo.  
Número 10 de Santander.  
Número 4 de Avila.  
Número 8 de León.  
Número 9 de León.  
Número 10 de León.  
Número 8 de Salamanca.  
Número 4 de Talavera de la Reina.  
Número 3 de Martorell.  
Número 5 de Cerdanyola del Vallés.  
Número 3 de Mollet del Vallés.  
Número 4 de El Vendrell.  
Número 3 de Vilareal de los Infantes.  
Número 4 de Llíria.  
Número 6 de Gandía.  
Número 3 de Suca.  
Número 2 de Viveiro.  
Número 3 de Getxo.

*Juzgados de lo Social*

Número 7 de Bilbao.

*Juzgados de Vigilancia Penitenciaria*

Número 1 de Castilla-La Mancha, con sede en Ciudad Real.

*Juzgados de Menores*

Unico de Toledo.  
Unico de Pontevedra.

2. El día 10 de febrero de 1992 entrarán en funcionamiento los siguientes Juzgados:

*Juzgados de Primera Instancia*

Número 53 de Madrid.  
Número 54 de Madrid.  
Número 55 de Madrid.  
Número 56 de Madrid.

Número 57 de Madrid.  
Número 58 de Madrid.  
Número 59 de Madrid.  
Número 60 de Madrid.  
Número 61 de Madrid.  
Número 62 de Madrid.  
Número 63 de Madrid.  
Número 64 de Madrid.  
Número 65 de Madrid.

*Juzgados de Primera Instancia e Instrucción*

Número 2 de El Ejido.  
Número 4 de Vic.  
Número 5 de Figueres.  
Número 7 de Girona.  
Número 8 de Girona.  
Número 2 de Amposta.  
Número 2 de Coslada.  
Número 3 de Coslada.

*Juzgados de lo Social*

Número 6 de Las Palmas de Gran Canaria.  
Número 2 de Santiago de Compostela.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.  
Madrid, 25 de septiembre de 1991.

QUADRA SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Relaciones con la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**24345** *RESOLUCION de 2 de octubre de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 29 y 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre de 1991, y el número de reintegro del sorteo celebrado el día 29 de septiembre de 1991, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 29 y 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre de 1991, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 29 de septiembre de 1991:

Combinación ganadora: 34, 27, 36, 37, 6, 26.  
Número complementario: 33.  
Número del reintegro: 8.

Día 30 de septiembre de 1991:

Combinación ganadora: 45, 43, 4, 21, 38, 34.  
Número complementario: 49.

Día 1 de octubre de 1991:

Combinación ganadora: 28, 44, 45, 30, 20, 12.  
Número complementario: 27.

Día 2 de octubre de 1991:

Combinación ganadora: 32, 19, 12, 38, 22, 4.  
Número complementario: 13.

Los próximos sorteos, correspondientes a la 7ª semana número 40/1991, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 6 de octubre de 1991, a las veintituna treinta horas, y los días 7, 8 y 9 de octubre de 1991, a las nueve treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 2 de octubre de 1991.-El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.